



CORDOBA, 7 de marzo de 1974.

A mérito de las constancias existentes en el expediente N° 05-74-1817

EL DELEGADO INTERVENTOR EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder diploma de Abogado al ex-alumno de esta Facultad al Señor JUAN MARCELO SAVIO, M.I. N° 8471559, Clase: 1951.

Art. 2°.- Comuníquese y protocolícese.-

  
FEDERICO ANDREINI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECRETO N° 65/74

  
JULIO ARTEL MACAGNO  
DELEGADO INTERVENTOR EN LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES